REVISTA

DE LA

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

LA PLATA

Nº. XX. CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1896

PUBLICACIÓN MENSUAL

Suscripción anual adelantada: 6 $ m/n.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA PLATA: Secretaría de la Facultad, calle 60 y 118

SUMARIO

LA PLATA

TALLERES—SOLÁ, SESÉ Y COMP., CALLE 8 ESQUINA 57

1896

REVISTA

DE LA

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

PUBLICACIÓN MENSUAL

AÑO II — LA PLATA, AGOSTO 31 DE 1896 — Nº. XX

La agricultura en la Provincia de Buenos Aires

II

(POR EL PROFESOR INGENIERO AGRÓNOMO ANTONIO GIL)

Numerosos y de índole muy diversa son los inconvenientes que obstruyen el progreso agrícola de la Provincia de Buenos Aires. He mencionado yá en mi artículo anterior los que se refieren á la forma en la cual se establecen los contratos de locacion de tierras, asi como los que traen consigo ciertas cláusulas odiosas que algunos propietarios hacen incluir en esos documentos.

En general, los contratos de arrendamiento, se establecen por un periodo muy corto, y en su consecuencia el locatario se vé obligado á renunciar á las mejoras que podria efectuar, por lo mismo de que no las gozará el tiempo que seria necesario para compensar los sacrificios que se pudiera imponer. La arboricultura, fuente de tantos recursos, del mismo modo que una multitud de pequeñas industrias agrícolas no pueden plantearse por esa única razon.

Al lado de los arrendamientos pagaderos en moneda legal, figuran en algunas colonias, como en el Baradero y Chivilcoy, los propietarios *terciarios*. El arrendatario entrega en el momento de la cosecha, $\frac{1}{3}$ ó $\frac{1}{4}$ parte de los productos del suelo al propietario como valor del alquiler del terreno. Esta forma de contrato de locacion, es seguramente mucho mas equitativa que la que impone un precio en moneda legal por el mismo servicio. La cuestion se reduciria aquí á determinar la fraccion de la cosecha que debe con equidad corresponder al propietario y esta se sabe que puede variar en ciertos límites en razon de la ubicacion de la propiedad y de las mayores ó menores facilidades que se ofrezcan al agricultor. Al propietario lo mismo que al arrendatario, les interesa verificar los contratos en esta forma, porque tanto uno como otro participan igualmente de los beneficios de los años buenos para la agricultura.

así como de las pérdidas debidas á las alternativas de los precios y de los que resultan de la influencia de las estaciones.

Si esta costumbre se arraigara en nuestras poblaciones rurales modificándose un poco el espíritu de los propietarios en el sentido de conceder largos plazos de arrendamientos pagaderos en productos del suelo, quizás se evitarian tantos fracasos como actualmente se observan y desapareceria ese alejamiento é indiferencia de muchos y muy buenos elementos en favor de esta industria. Si las variaciones atmosféricas son contrarias á la produccion, sucede con frecuencia que el agricultor queda en descubierto y por falta de capital, está obligado á dejar la explotacion contribuyendo el propietario en gran parte á este resultado, por haber exigido un alquiler que no ha guardado relacion con el valor de los productos obtenidos; y si por el contrario el año ha sido del todo favorable, el propietario no recibe en realidad la remuneracion que tendria derecho á percibir. Llamamos la atencion de los propietarios de campo respecto de esta forma de contratos en los que dificilmente se demostrará que puedan ser perjudiciales á sus intereses, sinó que muy al contrario, son del todo favorables al mayor desarrollo de la agricultura y por lo tanto al aumento de valor de las propiedades.

Otra traba que no tiene razon de existir y que contribuye á empeorar el estado de nuestra agricultura, es el modo como se perciben los impuestos municipales por derechos de guia de campaña.

Nada hay mas arbitrario ni mas irregular que la forma de estos impuestos. Cada Municipalidad aplica estos derechos á su modo, y estos no solo no guardan relacion con los que impone el fisco, sinó que tampoco con el valor de los productos gravados.

Así por ejemplo, la Municipalidad de Mercedes percibe un derecho por guia de campaña de $ m|n 3,00 por cada 5000 kilos de trigo, lino ó maiz, poco importa la clase de cereal aunque el valor varie á veces de uno á otro del simple al cuadruple, mientras cobra igual suma por el mismo peso de pasto seco. ¿Qué criterio puede haber guiado á la Municipalidad de aquel partido para gravar el pasto seco con un impuesto igual al que percibe por el grano de los cereales, siendo tan distinto el valor en peso entre uno y otro producto? Si se compara por otra parte los impuestos que cobran las diferentes Municipalidades por el mismo artículo, se observan diferencias no menos notables. Cada 5000 kilos de maiz ó fraccion, estan gravados en el partido de Mercedes por un impuesto municipal de $ m|n 3,00 mientras que en Chivilcoy el mismo peso de este cereal solo sufre un gravámen de $ 1,00 por igual concepto. Podríamos citar numerosos ejemplos que demostrarian la falta absoluta de norma que ha guiado á las Municipalidades al sancionar sus impuestos, pero los citados anteriormente bastan para formarse una idea sobre la anarquía que reina hoy en esta materia. Seguramente que este no es el modo de fomentar la agricultura. Seria inutil decir que el *paganini* en todas estas irregularidades es el agricultor, puesto que tanto

el molinero como el acopiador ó exportador, efectuan sus compras descontando de antemano del valor del artículo la parte que corresponde al impuesto.—Nada serian estos sacrificios que se impone al agricultor, si por lo menos se invertieran las sumas que se perciben por tales conceptos en fomentar la agricultura, empezando por la compostura de caminos que tantas mejoras reclaman.

Este es un punto sobre el cual nuestros legisladores deben prestar toda su atencion.—El carretaje absorbe hoy por sí solo la mayor parte del valor de los productos. Conozco agricultores que han abonado por flete de su maiz de la chacra á la estacion distante de 25 kilómetros, una suma igual al valor del mismo producto trasportado—Todos los lamentos sobre este punto serán inútiles interín nuestra Legislatura no intervenga en la distribucion de los recursos municipales por la sancion de una ley que obligue á las Municipalidades á invertir en la conservacion de caminos toda suma que perciba por rodados, ademas de otras cantidades qne podria determinar oportunamente, creando si fuere necesario otros recursos para el objeto indicado.

La falta de crédito constituye del mismo modo uno de sus peores escollos con que tiene que luchar nuestra agricultura. Es verdad que algunos comerciantes proporcionan al agricultor herramientas, semillas, comestibles, etc, á pagar con la cosecha ¿pero á qué precio? Generalmente con un 50 % más ó menos de aumento sobre la cotizacion del artículo en plaza. El perjuicio que sufre el agricultor con esta operación, no sería sin embargo tan grande si tuviese el derecho de realizar su cosecha en el momento que mejor conviene á sus intereses; pero es tál la práctica del comercio en la rampaña que nada de esto sucede: desde el instante que recoje el producto, cuál nube de vampiros es acosado el agricultor por sus acreedores que disponen á su libre albedrio de la mayor parte de la cosecha cargándose en cuenta al precio que generalmente les conviene. Y sin embargo, no falta quien diga que este sistema proporciona al agricultor todo género de *facilidades* para que progrese su industria. Con aire de protección se embaucan así una porción de infelices que se encuentran despues de algunos años de trabajo, en las mismas ó peores condiciones pecuniarias que antes de emprender la penosa tarea. A la par de estos comerciantes, existen propietarios que si bien cobran por precio del arrendamiento de sus fincas una fracción más ó menos grande de los productos del suelo, en cambio arrebatan al pobre agricultor el resto de su cosecha ante la amenaza de que serán obligados á desalojar la propiedad si tuviesen la mala inspiración de vender sus cosechas á otro comerciante. Este es el cuadro en que se encuentra colocado en la actualidad el pequeño agricultor y su fondo se halla teñido aún con colores más oscuros. Véanse como comprobación de lo afirmado, el estado más ó menos floreciente del gremio que sirve de intermediario entre el agricultor y consumidor por oposición á la condición

triste en que se encuentra colocado aquel. Empresas de trasporte, propietarios, almaceneros, acopiadores, comisionistas, corredores, exportadores etc. y en general todo el comercio é industrias dependientes de la agricultura, prosperan sensiblemente con muy pocas excepciones, mientras el agricultor se lamenta de no poder cubrir sus numerosos gastos. La comisión investigadora nombrada por la H. Cámara de Diputados de la Nación para proponer medidas para salvar la crísis agricola que azota al país, debiera descender á estudiar estos pormenores y es precisamente allí, en la chacra del pequeño colono, en donde encontrará el mal que se debe tratar de evitar. Entre las principales medidas que pudieran imponerse, debiérase centralizar la producción, no solo en las capitales de Provincia sinó en todos los grandes centros de producción agrícola, estableciendo mercados con vastos almacenes capaces de contener toda ó la mayor parte de la cosecha de la región.

Una sucursal del Banco de la Nacion anexa á cada mercado y cuyas operaciones estuvieran intimamente ligadas con las verificadas por estos depósitos por un sistema de warrants análogos á los que expide el Mercado central de frutos de la Capital, complementaría y facilitaría las transacciones. El agricultor no tendría en la mayor parte de los casos necesidad de valerse de intermediarios para realizar su cosecha y al conducir sus frutos al mercado, tendría la certidumbre de no ser explotado á causa de la competencia que se iniciaria entre los compradores. Acopiadores, comisionistas, corredores, etc., y tantos comerciantes que viven á espensas del agricultor, tendrían que dedicar su actividad en otro género de ocupaciones en beneficio de la agricultura en general. Si el agricultor necesitara de un crédito podría de este modo obtenerlo fácilmente sin verse obligado á vender su cosecha. Mediante ciertos requisitos establecidos de antemano, el almacen del mercado central recibiría en depósito la cosecha del agricultor, librándole un certificado ó warrants endosable á la órden del portador, el cual sería descontado por el Banco. Es indudable que los institutores de este procedimiento podrían prestar servicios inmensos á la agricultura.

La falta de instrucción agrícola contribuye tambien poderosamente á que sea más intensa la crisis actual. Bastaría mencionar un ejemplo para demostrarlo y entre los mil que podríamos citar, nos ocuparemos únicamente aquí del empleo que se hace de las semillas de los cereales. Raros son los agricultores que se preocupen en hacer alguna selección razonada. Los acopiadores son los que generalmente proporcionan las semillas al agricultor. De las diferentes partidas que adquieren, separan para el objeto indicado aquellas cuyos caracteres físicos exteriores son más sobresalientes y que ofrecen mejores condiciones de limpieza, vendiéndolas al agricultor á un precio doble ó triple de su verdadero valor. La desidia del agricultor llega á tal punto, que no pocas veces sucede

que compra al acopiador semillas vendidas por el mismo algunos meses atras, pagándolas de consiguiente en aquel momento á un precio muy superior, é ignorando lo ocurrido, queda por lo tanto muy contento con su adquisición. Los engaños son en este artículo moneda corriente y para acreditar mejor la mercadería no faltan comerciantes que aseguren que los granos proceden de tal ó cuál punto del extranjero. Careciendo el agricultor de los medios de comprobar el fraude, cree la mayor parte de las veces que efectivamente se le provee de semilla importada. Este negocio ha nacido de la preocupación que existe entre la mayoría de los agricultores de que se hace indispensable cambiar cada año de semilla para asegurar el éxito de la cosecha, y con arreglo á esta rutina compran todos los años el grano que necesitan para semilla. No hay razón que justifique esta opinion; pero aparte del mayor gasto, esta costumbre arraigada ya en las poblaciones rurales, no traería graves inconvenientes si por lo menos se tuviera en vista la variedad que mejor puede introducirse en la región, así como tener en cuenta su procedencia; pero desgraciadamente ni una ni otra cosa se averigua. Pocos son los que tratan de saber si las semillas que adquieren provienen del Norte, Sud ú Oeste de la Provincia y bástales para formar criterio respecto de la bondad del grano, ofrecerles un artículo que llene ó satisfaga la vista creyendo que esto solo basta para producir granos semejantes. Sin embargo, les consta que el trigo que se cosecha en el Oeste, no se obtiene en la costa y vice versa, porque tanto el suelo como el clima son muy diferentes y á pesar de todo se gasta no obstante el tiempo y el dinero en ensayos que les producen siempre malos resultados. Es inútil, por ejemplo, que un agricultor del Baradero se empeñe en producir los granos de trigo que obtiene otro de Pehuajó y recíprocamente. El primero dispone de tierras ricas en materias azoadas, y en su consecuencia obtendrá siempre granos abundantes en gluten aunque su aspecto exterior sea poco agradable á causa de la superabundancia de la humedad en el suelo y en el aire durante el período de la madurez. El segundo que no tiene que luchar con este último inconveniente por la escesiva permeabilidad del suelo y la mayor sequedad del clima, y que carece casi por completo su suelo de nitratos, producirá granos ricos en almidon, de aspecto mas hermoso á la vista, pero en cambio relativamente pobres en gluten. Los trigos franceses y sus congéneres *touzella, saldomé, húngaro*, etc., cosechados al Oeste de Chivilcoy ofrecerán siempre granos más hermosos, más llenos en estas regiones, que cultivados en la costa, y aunque los obtenidos en este último punto ofrezcan un aspecto menos agradable, tendrán siempre un valor intrínseco más elevado por lo mismo que contiene mayar cantidad de gluten.

En resúmen, los partidos del Oeste deben elegir para su agricultura trigos de grano tierno mientras que los de la costa deben dar dreferencia á las variedades de grano semiduro. Hemos de volver

á tratar este asunto con más detalles en otra oportunidad. El agricultor debe contentarse pues con producir una sola especie de grano, el que se encuentre más en armonía con el medio en que trabaja, y para ello es necesario conseguir granos típicos de las diferentes regiones empezando por cosechar por sí mismo las semillas. Hay agricultores que tienen la precaución de tomar para semilla, los granos más voluminosos de la cosecha, separando al efecto las bolsas colgadas del costado del clasificador de la trilladora qne lanza los granos de mayor tamaño. Si bien es cierto que este procedimiento constituye ya una selección, no basta sin embargo. El fuerte apaleo que recibe el grano en la máquina, quiebra ó mutila una parte del mismo, al paso que otro, pierde su facultad germinativa por el choque interno que sufre. En lugar de tener que emplear 90 ó 100 kilógramos de semilla de trigo por cuadra como están obligados á arrojar, bastarían 60 á 70 kilógramos si este fuese trillado á mano. ¿La economía que así se realizaría no compensaría el mayor trabajo que sería necesario efectuar para obtener la semilla? Si así no fuese, hay además razones que obligan á adoptar esta práctica para asegurar el éxito de una buena cosecha y que serán objeto de artículos siguientes.



HERRADURA DE HIELO

(Por el profesor médico-veterinario, Dr. Julio Lejeune

La herradura de hielo absolutamente inútil en la República Argentina, á lo menos en su extensión mas grande, puede en ciertas circunstancias prestar servicios inapreciables.

Suponemos dos ejércitos enemigos obrando en terrenos cubiertos de hielo. De un lado, caballos herrados con herraduras ordinarias y del otro con herraduras de hielo. Sin duda alguna, la caballería segunda, aplastaría á la primera. Pero no solamente el veterinario debe conocer los últimos perfeccionamientos de la herradura de hielo, el herrero también, debe ser práctico en la fabricación y aplicación de esta herradura. Es por esto, que aconsejamos, una vez mas, al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la conveniencia de instituir en la Facultad de Agronomia y Veterinaria un curso especial para herradores.

Existen 3 categorías principales de herraduras de hielo: 1ª la herradura con clavos, 2ª con ramplones inmóviles, 3ª con ramplones móviles.

HERRADURAS DE HIELO CON CLAVOS

Los clavos de hielo no son sino clavos ordinarios con cabezas

voluminosas. Según la forma de estas, se distingue el clavo de cabeza cuadrada, el mas resistente, y el clavo de cabeza adelgazada, puntiaguda ó cortante. Estos clavos se aplican generalmente en mamas y en la parte posterior de las cuartas partes,

HERRADURAS DE HIELO CON RAMPLONES INMÓVILES

Los ramplones inmóviles se dividen en *ordinarios, circulares y especiales.*

RAMPLONES INMÓVILES ORDINARIOS

Los ramplones de hielo ordinarios son generalmente cuadrados ó aplastados; su vértice es puntiagudo ó adelgazado. La herradura presenta ordinariamente tres ramplones: uno, en lumbre ó pinza y dos en talones. Estos son habitualmente levantados y aquel, soldado. Los ramplones soldados en acero son mas recomendables. Los ramplones levantados en talones son á menudo aplastados, el interno de un lado al otro y el externo de adelante hácia atrás. Esta disposición ofrece la doble ventaja de impedir al caballo de alcansarse y le da mas firmeza al apoyar.

RAMPLONES INMÓVILES CIRCULARES

El ramplon circular existe ordinariamente en la ribera externa algunas veces, en las dos riberas á la vez.

RAMPLONES INMÓVILES ESPECIALES

Las herraduras dentelladas, erizadas, á surcos y á relieves en la cara inferior entran en esta categoría y generalmente son hechas mecánicamente.

HERRADURAS DE HIELO CON RAMPLONES MÓVILES

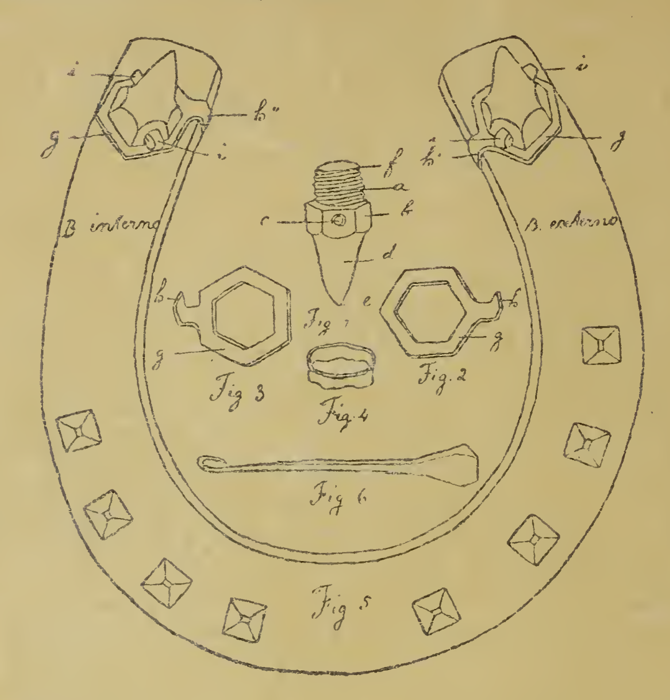
Los modos de fijación de los ramplones móviles son tan numerosos y tan variables que no podemos describirlos; el espacio que nos está reservado no lo permite.

En el caso que nos ocupa, el de dos ejércitos obrando en terreno cubierto de hielo, el ramplón de hielo atornillado, inatornillable, es ciertamente el que prestaría los servicios mas convenientes.

Este ramplon presenta una parte atornillada y una cabeza. La parte atornillada debe ser bastante fuerte para no romperse; su altura mediana es de un centímetro. La altura de la cabeza es de 2 centímetros á lo mas.

Los mejores ramplones atornillados son construidos con fierro muy duro ó acero suave. Estos ramplones atornillados se colocan y se

sacan con la mayor facilidad sin sacar la herradura, ventajas que no presentan los otros ramplones.



A mi parecer, la herradura de hielo con tornillo inatornillable del señor Degive, director de la Escuela Veterinaria de Cureghem (Bruselas) es la mas perfeccionada. Indicamos su forma y condiciones. El ramplon de hielo de esta herradura, se compone de tres partes principales: 1º un tornillo de hielo, 2º un anillo inmovilizador, 3ª un pasador en cauchouc.

TORNILLO DE HIELO

La cabeza del tornillo se divide en dos partes: 1ª una base de forma hexagonal (b) atravesada por una abertura redonda (c) y 2ª una punta cylindro-cónica (d) terminada por una extremidad despuntada.

ANILLO INMOVILIZADOR

Las figuras 2 y 3 muestran el anillo inmovilizador visto por su cara superior con su abertura hexagonal (h) que se encuentra sobre un lado ó sobre un ángulo.

La figura 2 presenta el ganchito colocado sobre un ángulo y la figura 3 sobre un lado. Se comprenderá mas adelante la razón de esta doble colocación del ganchito.

PASADOR DE CAOUTCHOUC

Un anillo elástico, forma la segunda parte del aparato inmovilizador (fig.)

En la figura 5 se puede ver las relaciones de las tres piezas precitadas con las ramas de la herradura.

APLICACIÓN DEL RAMPLON DE HIELO

El ramplon debe atornillarse á fondo. Después se coloca sobre la base del ramplon, el anillo inmovilizador de manera que el ganchito descanse sobre la ribera interna de la herradura.

Según la posición tomada por el ramplon atornillado á fondo, se verá facilmente si se debe emplear un anillo inmovilizador con ganchito colocado sobre ángulo ó con ganchito sobre un lado.

Colocado el anillo inmovilizador se lo sugeta haciendo pasar el pasador en caoutchouc por la abertura de la base del ramplon.

Un clavo ordinario doblado á su extremidad (fig.6) facilita mucho la colocación del pasador de caoutchouc.

MODO DE QUITAR EL RAMPLON DE HIELO

El pasador de caoutchouc se quita con la facilidad mas grande asi como el anillo inmovilizador por medio de los dedos ejercitando una tracción ligera.

El tornillo se destornilla también sin dificultad.

REVISTA CLÌNICA

POR EL PROFESOR MÉDICO-VETERINARIO DR. JULIO LEJEUNE.

UN CASO DE PARAFIMOSIS EN UN CABALLO: CURACIÓN COMPLETA

El caballo atacado de esta afección, nos fué presentado por el Señor Don Juan Zappettini, de la Ensenada, el dia 18 de Mayo.

Presentaba el enfermo los síntomas siguientes:

El pene se encontraba fuera del forro en una extención de 30 centímetros y su volúmen considerable (3 veces el normal) impedia que reentrara en su vaina natural.

Grietas profundas surcaban la superficie del órgano y secretaban un líquido de olor fétido. Según los datos suministrados por el propietario, hacia un año que el caballo padecia ese mal y era á consecuencia de una castración mal hecha. Vimos pronto que

los recursos terapeúticos eran inútiles y que solo los medios quirúrgicos podian curar el mal. Dos de estos medios encontraban su aplicación: la ablación total de la parte del pene situada fuera del forro ó la resección de los tejidos patológicos dejando al órgano su longitud normal.

Si es cierto que la operación de la ablación total del pene, ha dado buenos resultados en manos de algunos cirujanos veterinarios, no es menos cierto que muchas veces, ha producido la muerte del animal.

Es por esto, que hemos preferido el procedimiento de la resección de los tejidos patológicos dejando al pene su longuitud normal, reservándonos la operación de la ablación total, en casos de resultados poco satisfactorios.

Modo operatorio. Visto el número y el volúmen de los vasos de esta región, aplicamos una ligadura elástica bien apretada sobre la base del pene. Cortamos todo el tejido fibroso patológico que formaba la masa mas grande del tumor y aplicamos una sutura de puntos separados.

Para detener la hemorragia abundante producida é impedir que los tejidos se desarrollsen demasiado, hicimos un vendaje bien apretado sobre toda la parte operada. Combatimos la distensión de los músculos retractores de la verga con inyecciones hipodérmicas de sulfato de estrignina en la región del perineo, en dosis de 5 centígramos por dia.

Seria excusado decir que durante el tiempo de la operáción observamos escrupulosamente las prescripciones de la asepsia y antesepsia, indispensables para el buen éxito de toda operación quirúrgica.

GALÁPAGO.

Hemos tenido ocasión de tratar un caballo atacado de esta enfermedad en la clinica de la Facultad. En seis años de ejercicio profesional en la República Argentina todavia no habíamos encontrado esta afección. El galápago ataca la región anterior de la corona y se caracteriza por una alteración de su secreción.

Son los caballos finos, nerviosos, que contraen esta enfermedad y sobre todo los burros; por eso, la afección que nos ocupa se llama tambien *mal de burro.*

Síntomas. En el rodete, región correspondiente á la lumbre y mamas, se veia una exuberancia de cuerno seco, duro, ofreciendo numerosos surcos trasversales. En estas soluciones de continuidad existia una secreción análoga al del higo del caballo.

Causas. Se ha creido mucho tiempo que el galápago era producido por traumatismos aplicados en la cutidura. El señor Nocard ha establecido la verdadera naturaleza de esta afección describiendo el micelio encontrado en las producciones patológicas del rodete.

Tratamiento. Cortamos capa por capa el cuerno anormal adelgazándole hasta que el dedo pudiera deprimirle fácilmente y aplicamos a pomada de bicloruro de mercurio al 1 por 10. Sentimos no ha-

ber visto despues ese caballo para darnos cuenta exacta del resultado conseguido.

ACTINOMICOSIS.

La vaca atacada de esta enfermedad tuvo entrada en el hospital de la Facultad el dia 22 de Mayo. Se veia en la región de la garganta, de cada lado, un tumor del volúmen de un puño de hombre. Al puncionarlos salió el pus característico de esta afección. El exámen microscópico hecho en el laboratorio bacteriológico de la Facultad dirigido por el Señor Matarollo, confirmó nuestro diagnóstico. Aplicamos el vegigatorio sobre la región enferma y administramos al interior el ioduro de potasio á la dosis de 10 gramos por dia durante 30 dias. Bajo la influencia de este tratamiento, el animal sanó por completo.

HIGROMA DE LA RODILLA.

El Señor Don Lorenzo Moro, de La Plata, nos presentó el dia 10 de Julio un caballo que tenia en la región de la rodilla, un tumor fluctuante, blando, redondo, insensible, del volúmen de un huevo de gallina. Pusimos numerosas puntas penetrantes de fuego por medio del termocauterio Paquelin y puncionamos el tumor con el trocar capilar. Salió un líquido parecido á sinovia pero menos viscoso. Ynyectamos despues al interior del tumor la solución siguiente:

Tintura de iodo....	5 gramos
Agua destilada...........................	10 »

Yoduro de potasio c. s. para disolver el iodo precipitado.

Tuvimos ocasión de volver á ver este caballo 3 semanas despues; ya habia desaparecido el higroma.



LA ARRASADORA [1]

Con el nombre de *arrasadora* se vende en el comercio un instrumento agrícola que tiene mucha importancia en la explotación rural. Su construcción es sencilla y se adapta perfectamente para

---

(1) Nº 1434—Señor D. José T. Herrera.—En una escursion que acabo de realizar por algunos partidos de la Provincia el profesor ingeniero agrónomo D. Antonio Gil, en desempeño de una comisión agrícola—ha tenido ocasión de apreciar el buen funcionamiento de la máquina «La Arrasadora», de la cual es V. inventor.
Como dicha máquina no existe en el museo agrícola de esta institución, siendo así que ella puede ser de gran utilidad para la enseñanza práctica, me permito pedirle quiera servirse indicar el precio de la misma y enviar si le fuese posibl

la destrucción, por el corte, de plantas nocivas como el abrojo, chinchilla, cardo, etc., que al propagarse con rapidez inutilizan estenciones considerables de campo.

La estirpación de estas plantas cuando se hace á mano es costosa y lenta, y hasta ahora las máquinas segadoras que algunas veces se emplean para este objeto no resisten mucho tiempo á causa de los esfuerzos violentos á que se someten.

Se ha recibido en el museo agrícola de la Facultad el instrumento que motiva estas líneas, y aun cuando no lo hemos visto trabajar en todas las aplicaciones de que puede ser objeto, creemos que llena cumplidamente el destino para que ha sido construido.

La sencillez en su construccion y el material empleado lo ponen

---

una viñeta á fin de publicarla en la REVISTA de la Facultad, esplicando su mecanismo y el uso para que se la destina.

Saluda á V. con toda consideración.

VICENTE GALLASTEGUI.
Americo A. Carassale.
Secretario.

Señor Decano de la Facultad de Agronomia y Veterinaria, doctor Vicente Gallastegui.

Con alguna demora, por haber estado ausente, he recibido la nota de esa dirección, fecha 18 del corriente, en la cual me comunica V. que el señor ingeniero D. Antonio Gil, ha visto funcionar la maquina «La Arrasadora» de mi invención y ha quedado satisfecho de sus resultados.

Es esta máquina, que no puede ser mas sencilla, de suma utilidad práctica; de la cual no se dan cuenta ni los estancieros, ni los agricultores, los unos por ignorancia, los otros por desidia.

Mi objeto al construirla, fué la destrucción y esterminio del cardo de Castilla, cuya rápida propagación lo creo una verdadera ruina para nuestros prados; después le he encontrado otras aplicaciones, quizás de mayor importancia, como ser la completa destrucción de abrojales, limpieza de rastrojos, y sobre todo el poder aprovechar como forraje, el cardo asnal cortado, que creo es uno de los mejores pastos de engorde que tenemos en la Provincia.

El cardo debe cortarse en la primavera, cuando tiene 0.75 de altura; haciéndolo así, una vez marchito, la hacienda lo come y engorda como si comiera maiz. El cardo cortado en esta época, vuelve á retoñar y como la estación está avanzada, se cria muy bajo y dá lugar al crecimiento de los pastos tiernos. No haciendo esta operación en el tiempo debido, el campo ocupado por el cardo, no puede ser aprovechado hasta el mes de Febrero en que éste se seca, y unicamente se utiliza la semilla para engorde.

El valor de esta máquina es de $ 150 m/n.

Se adjunta una viñeta para la REVISTA de la Facultad, que pienso dará una idea completa del aparato.

Creo que al hacer conocer y divulgar este sencillo instrumento de agricultura, se hace un verdadero bien al pastoreo y á la agricultura, industrias de tanta importancia entre nosotros.

Me complazco en poner á la disposición de esa Facultad, gratuitamente, un ejemplar de «La Arrasadora», que he remitido á La Plata á la órden del señor Decano.

Saludo á V. con toda consideración.

JOSÉ T. HERRERA.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1896.

á cubierto de todo desarreglo, y puede ser manejado por cualquier personal.

El grabado que va al final dá una idea completa del aparato, que lo constituyen dos barras de fierro formando una V en el lado externo, en el que se hallan las cuchillas que han de efectuar el corte.

Estas cuchillas en forma de medias lunas ó simplemente rectas, son los órganos activos del aparato, pudiéndose afilar y reemplazar con facilidad cuando se inutilizan.

El armazón que llevan las cuchillas está sostenido á la altura conveniente del suelo por medio de tres discos, dos posteriores en forma de rueda que le impiden enterrarse en el suelo completamente y que están colocados en las dos estremidades de la V, y uno mucho mayor en el vértice.

El entierro de los discos en el suelo dan al instrumento bastante estabilidad para que en su marcha pueda resistir sin oscilaciones los esfuerzos que tiene que soportar.

Se puede hacer variar la altura del corte alzando ó bajando los discos, haciendo variar la posición de estos con relación al armazón.

Una rueda grande colocada en la abertura de las dos barras asegura junto con los discos posteriores la altura uniforme del corte.

Se asegura la resistencia del armazón por una barra de fierro que impide que se cierre.

Si este instrumento diera resultado en el corte de los rastrojos de maiz, aumentaría mucho su utilidad.

Esperamos poderlo ensayar en este trabajo y si sus resultados son buenos, los haremos conocer de los lectores.

Su inventor es el señor don José T. Herrera, á cuya generosidad debe la Facultad este aparato.

El señor Herrera es ventajosamente conocido por su carácter emprendedor y por su dedicación encomiable á las cuestiones agrícolas y ganaderas. Así pues, nos es dado esperar fundadamente que su acción se hará sentir en sucesivos inventos tan provechosos como «La Arrasadora».

JOSÉ M. GIL.
Profesor sustituto.



Razas y Cruzamientos

POR HERIBERTO GIBSON, EX VOCAL DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

(CAPITULO DEL INFORME SOBRE LA EXPORTACIÓN DE GANADO EN PIE Y DE CARNE CONGELADA Y FRESCA EN EL REINO UNIDO, PRESENTADO AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DR. D. EMILIO FRERS.)

¿Cuál es la mejor raza vacuna para la produccion de carne? Es una pregunta que se oye diariamente en la República Argentina; y la contestacion es que todas las razas son buenas cuando su dueño es entendido en seleccionarlas y cuidarlas.

Por sus aptitudes de engorde, su buen desarrollo y gran tipo y por que se presta al cruzamiento, el Durham es el tipo mas acreditado en Norte América, Canadá, Australia y la República Argentina. Sin embargo, al visitar los depósitos de Deptford, Liverpool ó Glasgow, uno vé ejemplares del Durham, Hereford, Devon, Polled Angus y mezclas de todos ellos; y deteniéndose un poco en cualquiera de estos mercados se da cuenta que hay buenos y malos ejemplares de cada raza. En Smithfield, donde á fin de cada año se celebra una exposicion de animales gordos de todas clases, hay la misma confusion de buenas y malas calidades. Se ven tipos perfectos de cada raza, y desde el extremo Sud de Inglaterra donde se halla el manso y bello *Devon long horn* hasta los confines de Escocia donde pace el feróz y petizo *Highland*, concurren de todas partes las varias razas vacunas del Reino Unido haciendo un conjunto de excelencia difícil de imaginar. Parece que en la opinion de los criadores ingleses el animal que reune el máximum de condiciones recomendables para el carnicero es la cruza entre el Durham y Polled Angus.

Pero si he de distinguir entre las razas que concurren á los mercados de Inglaterra procedentes de la República Argentina, parecería que la raza Hereford y sus cruzas son las que menos aceptacion han encontrado entre los compradores ingleses. Se dice que estos animales no son satisfactorios; que su rinde de carne es siempre menos de lo que se ha calculado, que son chicos y engañosos. Los criadores argentinos habrán tenido oportunidad de observar que los descendientes de la raza Hereford, si se cuidan á campo sin más alimento que el pasto indígena, se inclinan á degenerar y á perder tamaño. Cuando se paga el mismo flete, forrage, seguro y demás gastos por un novillo Hereford de 550 kilos que pro un Durham de 650 kilos, es una consideracion séria para el criador. sobre todo desde que el comprador en Inglaterra da la preferencia *por kilo* al Durham. Sean ó no fundadas las observaciones que acabo de apuntar, es al menos una coincidencia que durante el año pasado de 1895 la venta de reproductores Hereford en Inglaterra para el extranjero ha sido la menos activa entre las razas inglesas de carne.

En el ganado lanar el problema no es menos difícil de solucionar; ó mejor dicho, hay varias razas que pueden competir con éxito en el consumo. Pero, tratándose del ovino, hay al menos un hecho incontestable, á saber: que el cara negra se vende mejor en pié que el cara blanca. Si un carnero Lincoln, Romney-Marsh ó Leicester de 60 kilos vale 36 chelines en Deptford, un carnero Shropshire Down ó Hampshire Down del mismo peso y el mismo dia vale 40 chelines.

Pero luego los caras negras no dan tanta ni tan buena lana como los caras blancas y en campos bajos y húmedos padecen del vaso. Por consiguiente la compensacion en materia de lana pone al cara blanca en el mismo rango de valores que el cara negra.

El señor Bruce, inspector de haciendas en la colonia de Nueva Gales del Sud, Australia, ha publicado una obra utilísima sobre el comercio de la carne en Australasia, en la cual establece el siguiente cuadro comparativo de la utilidad de varias razas inglesas para el cruzamiento. Ha tomado como base cien puntos:

RAZA	Aptitud de engorde	ROBUSTEZ Y VIGOR		Parición y aumento	Formas y tipo	CARNE			VELLON		Conveniencia para cruzar	TOTAL
		Constitucion	Vasos			Vista	Calidad	Peso	Peso	Calidad		
	7	8	5	6	12	3	7	6	20	20	6	100
Lincoln.........	6	4	3	4	11	2	5	6	20	18	5	84
Leicester	7	5	3	5	10	1	4	3	17	18	4	77
Romney Marsh .	5	7	5	6	11	2	5	4	17	14	5	81
Shropshire Down	6	6	3	6	12	3	7	3	14	12	3	75
Southdown.....,	6	5	3	5	12	3	7	2	12	11	2	68
Hampshire Down	6	5	3	5	11	2	6	8	12	12	2	72

Por las cifras de este cuadro parece que en Australasia como en la Repùblica Argentina el carnero Lincoln es el mas popular de todas las razas ovinas. Hay un carnero muy empleado para el cruzamiento en Inglaterra y aún en Autralia que se llama el «Border Leicester», es decir, el Leicester de la frontera, por originarse de la zona entre Escocia è Inglaterra. Es un animal de bueu tipo, parecido al Leicesder inglés, gran tamaño, cara blanca, lana risada y fuerte, el pescuezo, la barriga y las patas peladas. Es decir, que como carnero típico es inferior al Lincoln, Cotswold, Romney ó Leicester inglés. Pero se presta especialmente para cruzar con otras razas sean merinas, sean caras negras. Es por esta razon que se ha introducido á Nueva Zelandia. Pero es costumbre beneficiar las cruzas machos y hembras procreadas por el Border Leicesder, pues la segunda cruza padece de los defectos del padre, es decir, escasez de lana. Por consiguiente, no creo que conviene introducirlo á la Repùblica Argentina, mientras no sigamos la costumbre de Nueva

Zelandia de cruzar anualmente una porción de las ovejas, seleccionando á ese fin las ovejas viejas é inferiores, para engordar luego madre y cria.

En Nueva Zelandia, donde puede decirse se ha tomado la iniciativa de combinar la producción de carne y lana, el cruzamiento de la cara negra con la cara blanca es muy común. La raza preferida es el *Shropshire* por su buena clase de lana y condiciones de tipo y engorde. Hay criadores que tratan de establecer el equilibrio de la lana y carne, introduciendo carneros merinos cuando sus rebaños se asemejan demasiado al Lincoln ó Leicester; pero la mayoría de los hacendados no aprueban este método. Hay algunos que tratan de establecer un nuevo tipo ó raza, haciendo la selección entre cruzas; pero todavía estos ensayos no han merecido el reconocimiento del grémio. Quizás la mejor indicación que se puede hacer de la popularidad de las varias razas inglesas en Nueva Zelandia, es citar la lista de rebaños puros inscritos en el «Registro de la Asociación de Criadores de Nueva Zelandia» por el año 1895. La raza Wensleydale de que se hace mención en la lista es de poca importancia para nosotros.

Lincoln	puro............	83	rebaños
Leicester inglés	»	48	»
Border Leicester	»	69	»
Romney Marsh	»	52	»
Wensleydale	»	1	»
Cheviot	»	2	»
Cotswold	»	2	»
Southdown	»	5	»
Shropshire Down	»	18	»
Hampshire Down	»	1	»
Merino	»	14	»
		295	rebaños

Felizmente, la diversidad de las razas ovinas no significa que los criadores de una ú otra clase esten en error. Conviene que haya rebaños de Lincoln, Leicester, Romney, Shropshire, etc., como conviene que se hagan cruzas de ellos. En una gran parte de la Provincia de Buenos Aires el cara negra no puede introducirse, por su defecto de vaso. Pero no hay duda que á los estancieros del Oeste, especialmente á los dueños de potreros alfalfados, convendria comprar ovejas Lincoln para cruzarlas con Shropshire y engordar la cria macho y hembra para la exportacion.

El señor Bruce, cuya obra he citado anteriormente, hace el siguiente cómputo de los valores de capones de varias cruzas, beneficiados á la edad de 21 meses; se entiende que la carne está destinada á la fábrica congeladora.

	ch.	pen.	$ oro
1. CRUZA LINCOLN Y MERINO			
Lana 9 libras á 8 peniques..........	6	0	
Carne 63 » » 4 3|4 »	19	8 1|4	6.47
2. CRUZA SHROPSHIRE Y MERINO			
Lana 7 1|2 libras á 9 peniques......	5	7 1|2	
Carne 57 » » 4 1|4 »	20	2 1|4	6.50
3. CRUZA SOUTHDOW Y MERINO			
Lana 5 libras á 9 peniques........	3	9	
Carne 55 » » 4 3|8 »	20	0 1|2	5.99
4. CRUZA LEICESTER INGLÉS Y MERINO			
Lana 5 libras á 8 peniques........	5	4	
Carne 58 » » 3 3|4 »	18	1 1|2	5.91
5. CRUZA BORDER LEICESTER Y MERINO			
Lana 7 1|2 libras á 7 3|4 peniques ...	4	10	
Carne 60 » » 4 »	20	0	6.26
6. CRUZA ROMNEY MARSG Y MERINO			
Lana 7 libras á 8 peniques........	4	8	
Carne 60 » » 3 3|4 »	18	9	5.90
7. MERINO			
Lana 6 libras á 7 1|2 peniques.......	3	9	
Carne 50 » » 2 3|4 »	11	5 1|2	3.84

De los varios ramos y puntos á tocarse en la industria de la exportación del ganado en pié, no hay ninguno que se preste menos á la crítica que la calidad de los lanares exportados de la República Argentina. Han llegado lotes á Deptford, procedentes del Rio de la Plata, que han merecido la admiración de los ingleses. En cuanto á esta parte del comercio los argentinos compiten muy favorablemente con Norte América, con Canadá y con los pocos de Australasia que han llegado á estas playas La opinión del público y de la prensa es unánime en cuanto á esto.

La observación más práctica que se puede hacer con respecto al ganado lanar, es la de indicar la conveniencia de cruzar las ovejas Lincoln, cuando lleguen á ser viejas, sea con caras negras, sea con el Shropshire y engordar madre y cria para el mercado. Las ovejas viejas hallarian su mercado en Buenos Aires, y las crias, á la edad de 6 ú 8 meses, se venderian en Inglaterra à un precio muy remunerativo.

INFORMACIONES

Reduccion de fletes para cereales

La Plata, Agosto 11 de 1896.

Al señor Gerente.

Notoria como es, la angustiosa situación en que se encuentra la agricultura de la Provincia, en cuanto se refiere á la actual cosecha de maiz, no necesito abundar en consideraciones para demostrar á V. la necesidad de que las empresas de ferro-carriles concurran á aliviarla en cuanto de ellas dependa, una vez que el precio del trasporte constituye uno de los elementos más importantes del costo del producto en los mercados.

El señor Gerente sabe que en la actualidad el precio del maiz no alcanza, por regla general, á compensar los gastos de cosecha y transporte, de tal modo que muchos productores, especialmente en los puntos distantes de los mercados, prefieren abandonar la cosecha, no siendo del caso averiguar si han podido preveer y evitar esta situación, ya modificando las condiciones ó la importancia relativa de sus cultivos, ya preparándose para transformar el maiz en un producto de mayor valor.

Hoy por hoy, el hecho es irremediable y afecta profundamente á la agricultura de la Provincia, como que puede importar la pérdida de millones de fanegas de aquel cereal. Pero él afectará tambien á las empresas de ferro-carril, cuyos intereses son, en este punto, solidarios con los de los agricultores, porque toda perdida de cosecha significa una correlativa disminución en la suma de trasporte que ellas habrian de efectuar y desde que, como es evidente, el productor no cosechará ni transportará su maiz si el costo de ambas operaciones hubiese de ser superior al precio del producto en el mercado.

Esta consideración me induce á pensar que las empresas que operan en la Provincia no han de vacilar en acordar expontáneamente una reducción equitativa en los precios de transporte para el maiz de la actual cosecha, reduccion que en mi concepto podria llegar hasta un límite proximo al costo de ese mismo transporte y durar mientras los precios del maiz mantengan la difícil situacion á que me he referido.

Es fuera de duda que esta reducción seria compensada por los transportes que no se efectuarian si se mantuviesen los fletes actuales, como lo es que de esta suerte el agricultor podria por lo menos salvar y vender su cosecha sin arruinarse, y el ferro-carril sí bien disminuiria proporcionalmente sus beneficios, tampoco trabajaria con pérdida.

Al llamar la atención de V. sobre una cuestión tan importante y que requiere la mas pronta resolucion, me complazco en creer que no demorará en comunicarme la resolución de esa empresa.

Saluda á V. atentamente.

Emilio Frers.

Agosto 29 de 1898.

Señor Ministro de Obras Públicas, doctor don Emilio Frers.

Contestando la atenta nota del señor Ministro, de fecha 11 del corriente, núm. 493/95, tengo el agrado de manifestarle que, con el deseo de facilitar el transporte de maiz sobre esta línea, la empresa hizo una rebaja considerable en las tarifas para este cereal, á los varios puertos de embarque, y puedo asegurar al señor Ministro que las tarifas que actualmente cobramos dejan un márgen de ganancia muy reducido á favor de la compañia; pero en vista del bajo precio que hoy dia realiza el maiz y animado del deseo de favorecer en lo posible á los agricultores, tendré placer en reducir las tarifas aun mas de lo que están. La rebaja que se hará consistira en un diez por ciento para el transporte por distancias cortas, y pasando de 100 kilómetros sera de 10 á 20 por ciento. Esta concesion regirá hasta el 30 de Marzo del año próximo, exceptuando el caso que el maiz llegue á valer pesos 3.50 ó más por cien kilos, para cuyo caso la empresa se reserva el derecho de retirar la rebaja de las tarifas.

Las tarifas con la rebaja indicada se pondran en vigencia a contar desde el 1° de Setiembre proximo.

En la esperanza de que esta medida contribuirá á dar mayor impulso al transporte y beneficiará á los productores de maiz, á favor de quienes se hace la concesion, me es grato saludar al señor Ministro con la mayor consideracion.

GERENTE DEL F. C. DE BUENOS AIRES Y ROSARIO.

Agosto 29 de 1896.

Señor Ministro de Obras Públicas.

En contestacion á su atenta nota fecha 11 del actual, despues de estudiar detenidamente este asunto, debo informarle que esta empresa en combinacion con la del Sud y Oeste ha resuelto hacer una reducción del 10 por ciento sobre el maiz en la línea Brandzen y procedente del ferro carril del Sud al puerto La Plata, y cuando la procedencia exceda de 100 kilómetros en el ferro-carril Sud, esta empresa hará tambien sobre sus recorridos una rebaja del 20 o/o en vez de 10 °/o.

Maiz procedente de ferro-carriles al Norte de Central para puerto Madero y La Plata (puerto) tenemos ya en vigencia tarifa á papel muy reducida ya, las cuales son aceptadas sin observacion alguna

por los exportadores. Propongo empezar con rebaja del 20 o/o desde el 1º de Setiembre próximo hasta el 31 de Marzo de 1897.

Con este motivo saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion.

SANTIAGO MARENGO.
Administrador del F. C. Ensenada.

Agosto 28 de 1896.

Señor Ministro de Obras Públicas.

Me es grato contestar la nota del señor Ministro, fecha 11 del corriente, indicando la conveniencia de que las empresas de ferro-carriles concurran á aliviar la angustiosa situacion en que se encuentran los agricultores de la Provincia en cuanto se refiere á la actual cosecha de maiz, en vista de su bajo precio en plaza.

La empresa del ferro-carril del Oeste de Buenos Aires que represento, aprecia debidamente esta difícil situación y aunque con la valorización del papel moneda se cobra menos premio, habia tambien con anterioridad acordado el 10 o/o de reduccion para todo el maiz destinado á la exportación. Considero, sin embargo, debe propenderse á aumentar estos beneficios en favor de los agricultores, pero es de opinión á la vez, que este alivio no solo debe buscarse en la reducción de las tarifas del transporte, sino tambien la supresion ó disminucion de los impuestos fiscales y municipales al maiz en especie y sus productos derivados, alcohol, harina, etc., con que se gravan estos artículos.

Así mismo debo hacer mención al señor Ministro que, entre otros factores, los arrendamientos de la tierra se mantienen sin variación alguna á pesar de la notable valorización del papel moneda y que una reducción en las líneas de S. Gobierno (Puerto La Plata) contribuiria á hacer más eficaz esta iniciativa.

Consecuente, pues, esta empresa con las ideas expuestas y en la creencia que satisfarán el pedido del señor Ministro, ha resuelto que desde el 1º de Setiembre próximo al 31 de Marzo de 1897, se extienda hasta el 20 o/o la rebaja para el maiz desde todas las estaciones afuera de Lujan, siempre que su precio no exceda de pesos 3.50 los 100 kilos en el puerto de embarque, conservándose la de 10 o/o para las distancias menores incluyendo Lujan.

Es entendido de que la rebaja que hago mención no comprende los Centros Agrícolas por gozar ya estos una de 25 o/o.

Saludo al señor Ministro con toda consideración.

S. BRIAN.
Representante del F. C. Oeste.

Agosto 31 de 1896.

Señor Ministro de Obras Públicas.

Me es grato contestar la nota del señor Ministro, de fecha 11 del

corriente, manifestándole que en vista de las circunstancias especiales en que se encuentran los agricultores y á pesar de que las tarifas básicas que rigen son bajas y que han sido ya rebajadas de un 25 o/o la compañia accediendo al pedído de V. S, ha resuelto hacer una nueva rebaja del 10 o/o hasta 100 kilómetros y del 20 o/o desde 100 kilómetros arriba. Esta reducción se mantendrá desde el 1° de Setiembre próximo hasta el 31 de Marzo de 1897, siempre que los precios de venta ó el valor del artículo en el mercado no exceda de pesos 3.50 m/n los 100 kilos.

Con este motivo, me es grato saludar á V. S. con mi consideración distinguida.

GUILLERMO WHITE,
Presidente C. L. F. C. Sud.

Agosto 31 de 1896.

Señor Ministro de Obras Públicas.

En contestación á su atenta nota, fecha 11 del corriente, y atendiendo sus indicaciones, me es grato comunicarle que nos hemos puesto de acuerdo con otras empresas de ferro-caariles, habiendo resuelto establecer la siguiente rebaja para el transporte de maiz: un 20 o/o para el que se transporte desde una distancia mayor de 100 kilometros y un 10 o/o para las distancias menores.

Esta concesión empezará á regir desde el 1° de Setiembre entrante y terminará el 31 de Marzo del año próximo venidero, reservándonos el derecho de modificarla si el precio del maiz sube arriba de pesos 3.50 los 100 kilos puesto en el puerto de embarque.

En consecuencia de esta resolucion, haremos la rebaja de 20 o/o para todo el maiz que se remita de cualquier estacion de esta línea desde la de «Agote» inclusive, afuera, y de 10 o/o para el que proceda de las que están de dicho punto para adentro, con destino à los puertos para la exportación y á las estaciones Once y Palermo.

Saludo á V. atentamente.

ADMINISTRADOR DEL F. C. DE BUENOS AIRES AL PACÍFICO.

Viabilidad en la Provincia

La Plata, Julio 30 de 1896.

Al Señor Intendente Municipal de....

La ley de cercas y caminos atribuye exclusivamente al P. E., la facultad de intervenir y resolver sobre toda cuestión relativa á los caminos generales y parciales.

La misma ley confiere a las municipalidades el derecho de conceder permisos para alambrar las propiedades rurales.

Sucede frecuentemente que, al autorizar esos permisos, no se tiene en cuenta la servidumbre de caminos generales y parciales que tienen muchas de las propiedades aludidas, y esta circunstancia da márgen á una série interminable de reclamos, que se interponen ante este ministerio por la desviación, estrechamiento ó clausura de esos caminos como consecuencia de esas autorizaciones.

Como esto constituye un sério perjuicio á la marcha ordinaria de la administración, pues el personal de la sección puentes y caminos del Departamento de Ingenieros apenas puede hacer las innumerables inspecciones á que dá márgen cada caso ocurrente, sin contar los que se irrogan á la viabilidad en la Provincia, piensa este ministerio que las corporaciones municipales, inspirándose en los intereses generales, antes de conceder los permisos á que me he referido y siempre que no tuviesen una completa certidumbre respecto de la posisión, traza y ancho de los caminos mencionados, debían solicitar del Departamento de Ingenieros, por intermedio de este ministerio, informes que les servirían de base para la más acertada resolución en los permisos para alambrar.

En este sentido, me permito interesar la reconocida buena voluntad del Señor Intendente, á quien saludo con toda consideración.

EMILIO FRERS.

La Producción de Cereales

El Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, queriendo apreciar el costo aproximado de la producción de cereales de la Provincia, ha dirigido á la comisión arbitral de cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital la nota que se hallará más abajo, con objeto de conocer el precio medio obtenido por los cereales en los primeros seis meses de este año.

Los propósitos que han determinado la nota del Dr. Frers no pueden ser más plausibles, pues el conocimiento de la producción y de su valor es indispensable para apreciar la riqueza de la provincia, establecer sus progresos y las diferencias que existen entre un año y otro y que según su mayor ó menor importancia, pueden dar lugar á medidas gubernativas ó á proyectos que requieran la sanción legislativa. Este servicio está perfectamente organizado en algunas naciones de Europa y ya era tiempo de que alguien se preocupase de organizarlo entre nosotros. (La Nación).

He aquí la nota del ministro y la contestación de la comisión de cereales de la Bolsa:

La Plata, Agosto 29 de 1896.

Señor Presidente de la Comisión arbitral de cereales de la Bolsa de Comercio de Buenós Aires:

Este ministerio, con la mira de estimar la producción de cereales en la cosecha de esta provincia, inició en Diciembre próximo pasado el trabajo estadístico correspondiente, actualmente á terminarse.

Se ha precisado con la mayor exactitud las cantidades trilladas de cereales en cada partido por cada máquina trilladora que funcionó en su territorio, de modo que la cifra total obtenida para la provincia puede considerarse como de la más concreta apreciación.

Ahora bien, en la discusión de las cantidades y cifras obtenidas y de las deducciones que sugieren las mismas, entra la estimación del valor aproximado de esta producción según la clase del producto; esto es, se desea determinar el valor en pesos moneda nacional que representa la

cosecha total de trigo, lino, avena, cebada, alpiste, centeno, etc. en el año agrícola de 1895-1896. En posesión este ministerio del dato de la producción recogida de cada uno de estos productos, fácil le sería determinar sus valores correspondientes si le fuese permitido conocer el tipo promedio de la cotización de los precios de cada uno de estos productos en el mercado de Buenos Aires, para el semestre transcurrido desde Enero á la fecha.

El tipo de precio obtenido por el promedio daría una idea bastante exacta del valor de cada uno de estos productos en dicho período de tiempo, pues las fluctuaciones de estas cotizaciones no han sido tan cônsiderables en el sentido del ascenso como en el descenso, para que la cifra obtenida por el promedio no pudiese tomarse como una normal en esta clase de operaciones.

De acuerdo á estas consideraciones, tengo el agrado de dirigirme al señor Prrsidente, pidiéndole quiera tener la deferencia de comunicar á este ministerio á la brevedad del caso, cuál precio, á su juicio, debe adjudicarse por cien kilogramos de cada uno de los productos siguientes: trigo, lino, avena, cebada, alpiste y centeno, para con él estimar el volo· de cada uno de estos productos recogidos en la última cosecha de cereales de lo provincia.

Aprovecho esta oportunidad, etc. EMILIO FRERS.

Señor Ministro.

Para contestar debidamente la nota del Señor Ministro fecha 29 de Agosto la comisión arbitral de cereales de la Bolsa ha tomado nota circunstanciada de las cotizaciones del mercado de granos en los meses de Enero á Junio del corriente año.

El precio término medio que la comisión arbitral de cereales estima más exacto como resultado de los datos reunidos para poder apreciar el valor de cada uno de los productos agrícolas en la última cosecha de cereales de la provincia de Buenos Aires es, para el:

	Los 100 kilos
Trigo	7,30 $ m/n
Maiz	3,20 » »
Cebada	4,00 » »
Avena	5,00 » »
Alpiste	6,50 » »
Centeno	4,00 » »
Lino	9,00 » »

La comisión se permite observar que el precio que ha obtenido el maíz está muy distante para servir de base de comparación en el resultado total de la cosecha; pues es en la actualidad, cuando recien los negocios de este cereal son importantes, que sus precios por clase superior son apenas de 2,60 $, y el término medio será solo de 2,20 $ m/n.

Aprovecha la oportunidad para saludar al Señor Ministro con toda consideración.

CÁRLOS P. RODRIGUEZ.
Manuel Maldonado,
Secretario.

Flora de la República

Se ha repartido sobre la flora de la Sierra de la Ventana en un bien impreso folleto de 86 páginas el informe producido por el profesor de la Facultad doctor D. Cárlos Spegazzini, en cumplimiento á la resolucion dictada por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia en 15 de Noviembre ppdo.

Juzgando esta obra y otra que recientemente ha publicado el doctor Spegazzini sobre la flora de la Tierra del Fuego y bajo el epígrafe de estas líneas, dice *El Diario* de Buenos Aires:

"El doctor Cárlos Spegazzini ha publicado en estos dias dos interesantes folletos sobre los vegetales de la Sierra de la Ventana uno, y sobre los de Tierra del Fuego el otro.

La competencia y la pasion con que cultiva estos estudios el distinguido botánico, nos ahorra decir la importancia que tienen estos trabajos científicos que nos hacen conocer en el exterior.

El doctor Spegazzini en pocos dias de exploración en las Sierras de la Ventana ha clasificado 405 diferentes plantas, entre las cuales ha dado el nombre á un buen número de nuévas especies: á algunas las mas comunes le ha agregado el nombre vulgar y hubiéramos querido que tal demostración castellana hubiera sido mas numerosa para facilitar las comparaciones de los que se ocupen de conocer, bajo todos los aspectos la vegetación de nuestro suelo.

El otro folleto, la flora de la Tierra del Fuego, es un estudio que hizo el doctor Spegazzini en esos parajes cuando la expedición Bove. Viene muy oportunamente á llenar un vacio que probablemente mas tarde hubieran ocupado los resultados del viaje de Nordeskiold actualmente en ese punto.

Y es de felicitarse que así sea para que la honra de haberlos hecho quede completamente á nuestro país donde desde mucho tiempo reside el ilustrado botánico."

Angelo De Gubernatis

La Facultad fué honrada, hace pocos dias, con la visita de este eximio profesor de la Universidad de Roma.

Acompañado por el decano, los profesores, ingeniero Sacerdoti y el señor Pascual Martinez, presidente del Centro Industrial, recorrió todas las dependencias de la institución, expresando su complacencia por el pié en que está montada.

Se detuvo largo rato oyendo las explicaciones que le daban los profesores en los gabinetes, museo agrícola y laboratorios y admiró la variedad de plantas indígenas que se cultivan en el jardin botánico.

Al despedirse el distinguido viajero, fué obsequiado con una colección de vistas fotográficas de la Facultad y con las publicaciones que se han hecho.

El señor De Gubernatis es uno de los escritores que mas se han ocupado en Italia del movimiento intelectual de América y especialmente de la Repúbliba Argentina.